

RIO GALLEGOS, 19 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 18.907/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 57 de las presentes obra Nota interpuesta por el docente Pablo Marcelo GODOY;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo de docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Geomorfología correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 20 de Junio de 2006;

QUE a Fs. 59 y 60 han tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario de Administración y la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Pablo Marcelo GODOY (D.N.I. N° 27.842.658) al cargo de docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Geomorfología correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 20 de Junio de 2006,.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo,, cumplido. ARCHIVASE.



DR. ALEJANDRO SUNIDO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

685